CARMEN PANTALEON GARRIDO (1 de 2)
TECNICO DE GESTION ECONOMICA
Fecha Firma: 10/11/2026
HASH: 0ea9975d5bc235687ea4cb08b88e67cc

MONICA FERNANDEZ VENTURA (2 de 2)
Secretaria-Interventora
Fecha Firma: 10/11/2026
HASH: cfa167ea53f2db222676f1f9aec3131c0

ACTA DE VALORACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE LIMPIADOR/A DE EDIFICIOS (OPE 2025). EXPTE 46/2026

Reunidos en el Albergue Juvenil de Espinosa de los Monteros, siendo las 09.30 horas del día 27 de octubre de 2026, los miembros del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la cobertura de una plaza de limpiador/a de edificios (OPE 2025), con la composición que se aprueba en el Decreto de Alcaldía 2026-0199 publicado en BOB num. 143 de 31 de julio de 2026 y que actuará de conformidad con la convocatoria y bases reguladoras publicadas en el BOCyL num. 52 de 17 de marzo de 2026, en el BOB num. 57 de 24 de marzo de 2026 y extracto en el BOE num. 110 de 6 de mayo de 2026:

- Presidenta: Mónica Fernández Ventura.
- Secretaria: M. Carmen Pantaleón Garrido
- Vocal: Sarai Montiel López
- Vocal: Alejandro Ortega Alcalde
- Vocal: Leire Fernández Mata

Asesores: Luis Miguel Castrillo Saldamando y Álvaro Castrillo Ugarte (LIMPIEZAS CASTRILLO SL)

Se procede a la preparación del segundo ejercicio de la fase de oposición, consistente en varias pruebas prácticas relacionadas con las funciones de la plaza convocada y con el temario recogido en el Anexo II:

Prueba 1. Preparación del trabajo y conocimientos técnicos. Tiempo: 20 minutos. Puntuación máxima: 3 puntos.

Consiste en seleccionar los productos y utensilios necesarios para la limpieza de los espacios mostrados a los aspirantes, así como identificar el significado de un pictograma. Se valoran la planificación, la observación, la identificación de necesidades, la selección de los medios adecuados y los conocimientos sobre los riesgos asociados al uso y manipulación de los productos.

Prueba 2. Ejecución de trabajos de limpieza. Tiempo: 40 minutos. Puntuación máxima: 7 puntos.

Consiste en la limpieza integral, en el orden indicado, de tres espacios delimitados:

a) WC.

b) Ducha.

c) Lavabos y espejo.

Se valoran la correcta utilización de los productos en cada superficie, la organización y técnica empleadas, la atención al detalle, el resultado final y el uso de los equipos de protección facilitados.

El mismo Tribunal está presente durante el desarrollo del ejercicio, celebrado el mismo día en el Albergue Juvenil de Espinosa de los Monteros, en dos turnos de ocho aspirantes cada uno.

Al inicio de cada turno se procede al llamamiento de los aspirantes y a la asignación de un número del 1 al 8 en el primer turno, que comienza a las 11:00 horas, y del 9 al 16 en el segundo, que comienza a las 13:15 horas. Dichos números se corresponden con los colocados en los espacios de limpieza asignados a cada aspirante.

Cód. Validación: 7N4SGK4Q5Z7M3XYRSXF5MK3WC
Verificación: https://espinosadelosmonteros.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Ambos turnos se desarrollan sin incidencias reseñables. Tras un receso, el Tribunal calificador vuelve a reunirse a las 16,30 horas para proceder a la valoración del ejercicio

Aspirantes no presentados al segundo ejercicio

No se registran aspirantes no presentados al segundo ejercicio.

Resultados del segundo ejercicio realizado por los aspirantes presentados

N.	D.N.I.	Nombre y apellidos	RESULTADO SEGUNDO EJERCICIO
1	***7240**	ÁLVAREZ VALLINAS, YADÍN	23,16
2	***3550**	BURGOS CASTILLA, ANA MARÍA	27,00
3	***4021**	EZQUERRA FERNÁNDEZ, RAQUEL	NO APTO
5	***4881**	FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, PAULA	24,28
7	***6680**	FERNÁNDEZ ORTIZ, YOLANDA	24,04
8	***5437**	FUENTE PINDADO, MARÍA ANGELES	28,08
9	***4354**	GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, CRISTINA	23,80
10	***0508**	IDÍGORAS GONZÁLEZ, CARLOS	NO APTO
12	***4825**	MORADILLO SANTAMARÍA, MÓNICA	23,88
14	***3619**	REVUELTA SAINZ, EVA MARÍA	21,76
15	***7754**	RODRÍGUEZ RIVERO, VERÓNICA	28,16
16	***6843**	RUIZ GALDÓS, SONIA	22,08
17	***1658**	RUIZ-ROZAS LLARENA, MARÍA JOSÉ	NO APTO
18	***3745**	SÁNCHEZ BAQUERIZA, MARÍA BLANCA	NO APTO
19	***6251**	SIEIRO GUTIERREZ, INMACULADA	26,36
20	***4026**	VARONA EZQUERRA, ROSANA	NO APTO

Publicación del acta y plazo de reclamaciones

Se acuerda que por la Secretaria del Tribunal se proceda a la publicación de la presente acta en la sede electrónica del Ayuntamiento y en su página web, asímismo en el tablón físico de la Corporación.

Los aspirantes podrán presentar POR ESCRITO en el Registro del Ayuntamiento las reclamaciones que consideren oportunas en el plazo de 3 días hábiles desde el siguiente a la publicación del acta

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminada la sesión siendo las 20,00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado levanta acta la Secretaria del Tribunal.

La Secretaria
Dª M. Carmen Pantaleón Garrido

Vº Bº La Presidenta
Dª Mónica Fernández Ventura

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Cód. Validación: 7N4SGK4Q5Z7M3XYRSXF5MK3WC
Verificación: https://espinosadelosmonteros.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2